

Bogotá, D. C., noviembre 18 de 2013

CIRCULAR No. 075

PARA: TRANSMISORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE
REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG

ASUNTO: INFORMACIÓN DE PRECIOS DE ELEMENTOS

En desarrollo del proceso de revisión y análisis de la metodología de remuneración de la actividad de transmisión de energía eléctrica de que trata la Resolución CREG 042 de 2013 y con el fin de obtener información actualizada de costos de los elementos que conforman las unidades constructivas, se solicita a los Transmisores Nacionales diligenciar el formato Excel anexo y enviar la información complementaria que consideren pertinente.

La información a incluir debe corresponder a todos los proyectos adelantados y/o las adquisiciones efectuadas entre el 1º de enero de 2005 y el 31 de octubre de 2013.

La información debe reportarse a la CREG, al correo creg@creg.gov.co, indicando en el asunto Información Unidades Constructivas STN, a más tardar el día 6 de diciembre de 2013, en el mismo formato del archivo en Excel anexo.

La información reportada podrá ser verificada por la CREG.

Cordialmente,



GERMAN CASTRO FERREIRA

Anexo archivo